



Municipalidad Provincial de Ica

OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

FE DE ERRATAS

PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

Se hace del conocimiento de los Servidores de la Municipalidad Provincial de Ica que desean postular al Nombramiento en el presente año, que se ha detectado un error material en la precisión de la fecha límite para la presentación de solicitudes y expedientes dentro del **COMUNICADO N° 001-2026-OGRRHH-MPI**, referente a la fecha del *Proceso de Nombramiento del Personal Administrativo Contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276*, por lo que se procede a subsanar conforme al siguiente detalle:

DICE:

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTE

Los Servidores aptos que deseen participar deberán presentar su solicitud y el expediente documentado con la sustentación correspondiente, a través de la Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Ica, a partir de la fecha, hasta el miércoles 30 de octubre el 2026, a efectos de solicitar Cobertura Presupuestal para realizar este proceso.

DEBE DECIR:

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTE

Los Servidores aptos que deseen participar deberán presentar su solicitud y el expediente documentado con la sustentación correspondiente, a través de la Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Ica, a partir de la fecha, **hasta el día miércoles 07 de octubre del 2026**, a efectos de solicitar Cobertura Presupuestal para realizar este proceso.

Ica, 30 de septiembre del 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Adm. Manuel A. Chacabana García
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Ica

Ica, septiembre del 2026.